

Mayo de 2017

Características de las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en entornos urbanos



ELEMENTOS A CONSIDERAR

Las **plazas de estacionamiento reservadas** para vehículos ligeros en vías y espacios públicos implica la consideración de tres **elementos básicos** que determinan su diseño:

- **Delimitar el área de estacionamiento**

La singularidad de las plazas reservadas estriba, en primer lugar, en la necesidad de dotar a la misma de un espacio asociado («área de acercamiento» AA) que posibilite la transferencia de la persona con discapacidad desde o hasta el vehículo garantizándose que ésta se realice en condiciones de seguridad. Esto implica la reserva de un mayor espacio de la vía pública, en comparación con la necesaria para el resto de vehículos, integrado por el «área de plaza» (AP) y el «área de acercamiento» (AA), constituyendo el «área de estacionamiento».

- **Señalización vertical y horizontal**

El estacionamiento reservado debe ser claramente identificado y señalado en su conjunto, a través de diferentes recursos tanto en horizontal (pavimentos) como en vertical.

- **Relación con el itinerario peatonal**

El «área de estacionamiento» debe estar comunicada con el itinerario peatonal de la acera adyacente, garantizándose su perfecta continuidad a través de las operaciones que sean necesarias en el entorno.

NORMATIVA ESTATAL

La **Orden VIV/561/2010**, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados establece los siguientes parámetros para **Plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida**:

- Los principales centros de actividad de las ciudades deberán disponer de plazas de aparcamiento reservadas y diseñadas para su uso por personas con movilidad reducida.

Como mínimo **una de cada cuarenta plazas o fracción**, independientemente de las plazas destinadas a residencia o lugares de trabajo, **será reservada**.

- Deberán ubicarse lo más próximas posible a los puntos de cruce entre los itinerarios peatonales accesibles y los itinerarios vehiculares, garantizando el acceso desde la zona de transferencia hasta el **itinerario peatonal accesible** de forma autónoma y segura.

- Tanto las plazas dispuestas en perpendicular, como en diagonal a la acera, deberán tener una **dimensión mínima de 5,00 m de longitud × 2,20 m de ancho** y además dispondrán de una **zona de aproximación** y transferencia lateral de una longitud igual a la de la plaza y un ancho mínimo de 1,50 m. Entre dos plazas contiguas se permitirán zonas de transferencia lateral compartidas manteniendo las dimensiones mínimas descritas anteriormente.

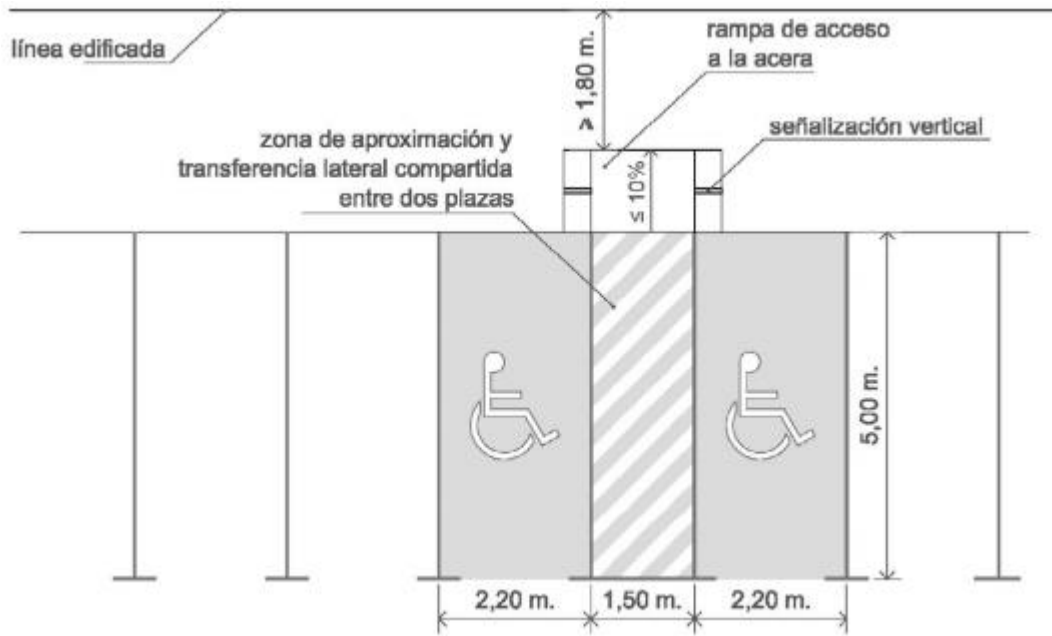


Figura 1. Plazas de aparcamiento reservadas dispuestas en perpendicular a la acera y con acceso compartido

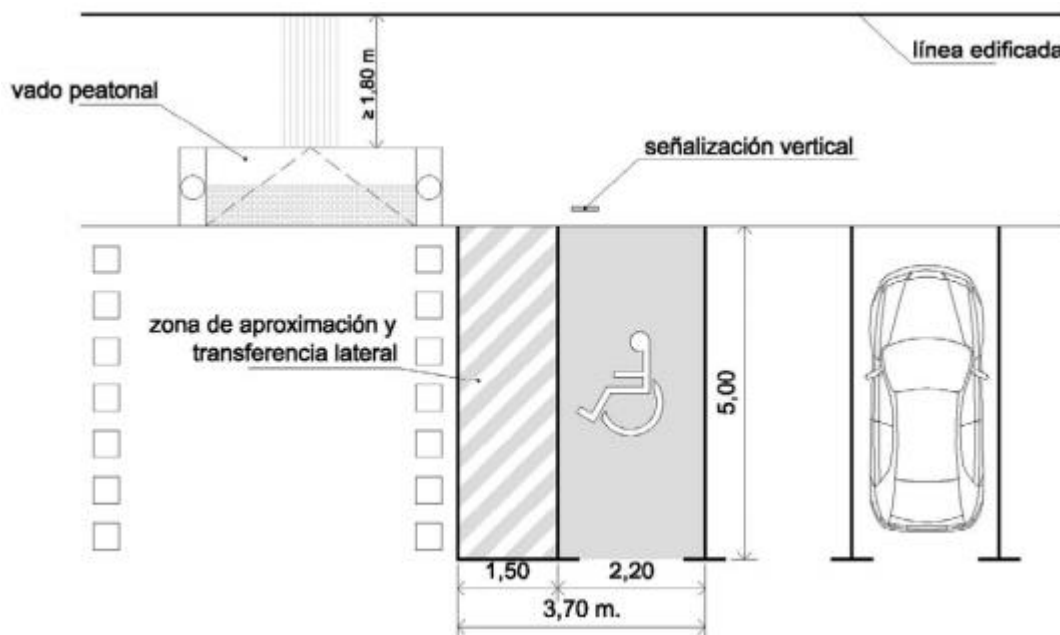


Figura 2. Plaza de aparcamiento reservada con acceso desde paso de peatones

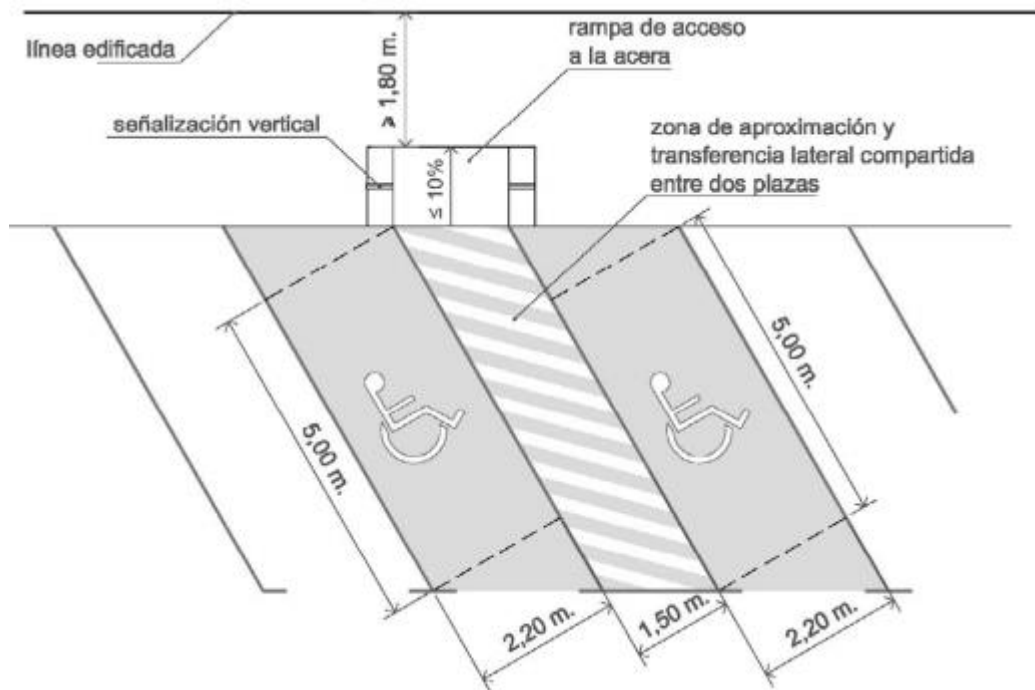


Figura 3. Plazas de aparcamiento reservadas dispuestas en diagonal a la acera y con acceso compartido

- Las plazas dispuestas en línea tendrán una dimensión mínima de 5,00 m de longitud x 2,20 m de ancho y además dispondrán de una zona de aproximación y transferencia posterior de una anchura igual a la de la plaza y una longitud mínima de 1,50 m.

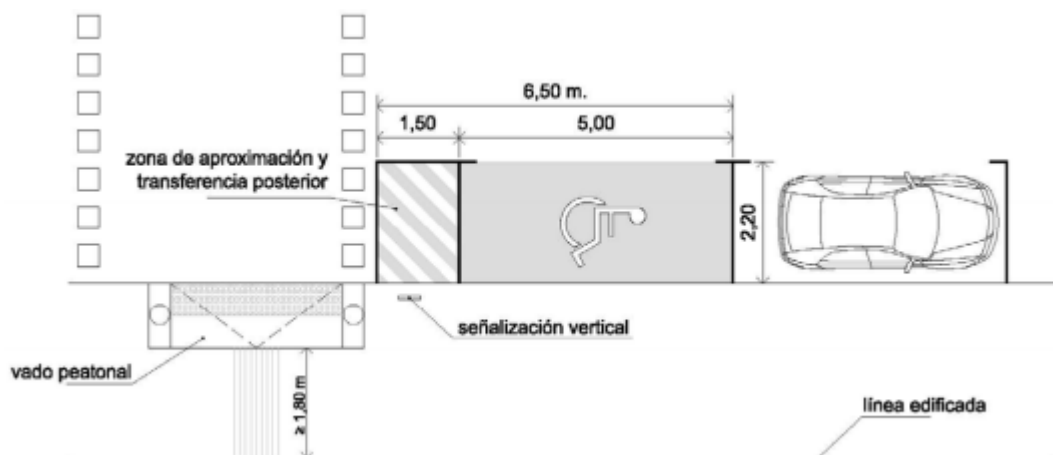


Figura 4. Plaza de aparcamiento en línea con acceso desde paso de peatones

- Las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida estarán **señalizadas horizontal y verticalmente** con el Símbolo Internacional de Accesibilidad.

El tamaño de la plaza del vehículo es el que con carácter general exija la reglamentación o las ordenanzas que en cada caso sean aplicables (normativas autonómicas).

RECOMENDACIONES GENERALES

Los factores que facilitan la obtención de plazas reservadas más eficientes son:

- Estacionar en batería.
- Disponer de aceras anchas que facilite las diferentes maniobras posibles.
- Plataformas únicas que evitan el diseño de vados.
- Prever espacios singulares de estacionamiento en línea que garanticen el espacio de acercamiento al vehículo incluso por el lado del conductor (ensanchamientos de acera ocupando la franja de estacionamiento convencional).

Se recomienda consultar el Manual de Accesibilidad para técnicos municipales, U5 Elementos del espacio urbano apartado 2/3 Plazas de estacionamiento reservadas.

[Manual de Accesibilidad para técnicos municipales](#)